

QUILLA-18-218549

Barranquilla, noviembre 19 de 2018

Señor (a)
VICTOR MANUEL MORENO GIRALDO
KRA 15 7E 33
BARRANQUILLA

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución No. 08-001-008795-2018 de la Gerencia de Gestión Catastral.

Cordial saludo:

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar a través de **AVISO** la Resolución No. 08-001-008795-2018, de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto ativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, s deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación /ISO.

ficación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

ente.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
6

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: YG210294667CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
VICTOR MANUEL MORENO
GIRALDO
Dirección: KRA 15 7E 33

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
21/11/2018 15:52:29
Min. Transporte Lic. de carga 003300 del 20/05/2018
Min. TIC Pz. Mensajero Express 003867 del 05/03/2018


ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Responsable de la Conservación
de Gestión Catastral
de Hacienda

Anexo: Lo anunciado.

Proyecto: Yunelis Gutiérrez

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-008795-2018

FECHA 25/10/2018

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PREDIOS NUEVOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, Y

CONSIDERANDO

QUE EL SEÑOR VICTOR MANUEL MORENO GIRALDO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1045735007, PRESENTÓ ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100086842018, PARA QUE SE INSCRIBA EN LOS REGISTROS CATASTRALES EL(LOS) PREDIO (O MEJORAS) UBICADO EN LA K14 7B 21 APTO 2 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN RAZÓN A QUE NO APARECE(N) INCORPORADO EN LA BASE CATASTRAL VIGENTE; LA SOLICITUD SE ENCUENTRA SOPORTADA EN ESCRITURAS PÚBLICAS, DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA Y DEMÁS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL RESPECTIVO PREDIO.

QUE REVISADOS LOS ANTECEDENTES CATASTRALES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, SE OBSERVA QUE EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL LLEVADO A CABO EN EL AÑO 2013 PARA VIGENCIA 1º DE ENERO DE 01-01-2014, SE OMITIÓ LA INSCRIPCIÓN DEL(LOS) REFERIDO(S) PREDIO(S) (O MEJORAS).

QUE EL ARTÍCULO 115 DE LA RESOLUCIÓN 070 DEL 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL IGAC, ESTABLECE QUE PARA LOS EFECTOS CATASTRALES LA MUTACIÓN DE QUINTA CLASE ES AQUELLA QUE OCURRE COMO CONSECUENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DE PREDIOS O MEJORAS POR EDIFICACIONES NO DECLARADOS U OMITIDOS DURANTE LA FORMACIÓN CATASTRAL O LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ESCRITURA PROTOCOLARIA NO. 2.487 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BARRANQUILLA DE FECHA 26-08-2016

QUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL EN ARAS DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL RADICADO 0800100086842018 DE FECHA 12-10-2018, COMISIONO AL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN EN TERRENO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL 0116000001400001000000000, UBICADO EN LA K14 7B 21 APTO 2, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE QUINTA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL E) Y 128 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN MÉRITO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO,

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

Fecha: 25/10/2018
Hora: 3:44:11 PM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-008795-2018

FECHA 25/10/2018

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PREDIOS NUEVOS

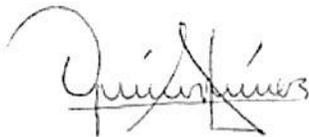
ART. C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1	01 - 16 - 00 - 00 - 0140 - 0001 - 5 - 00 - 00 - 0025	MORENO GIRALDO VICTOR MANUEL K 14 7B 21 APTO 2	A	0 M2	CC 44	1045735007 \$ 8,028,000.00	01/01/2019
		FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL		26/08/2016			
		1. DECRETO 2204/2017		\$ 8,028,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2018	
		2. DECRETO 2207/2016		\$ 7,794,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2017	

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DEL 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

ARTÍCULO TERCERO: CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y EL DE APELACIÓN ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL. LOS RECURSOS DEBERÁN INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL JUEVES 25 DE OCTUBRE DEL 2018



Álvaro Enrique Jiménez Rodríguez
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

Fecha: 25/10/2018
Hora: 3:44:11 PM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-008795-2018

FECHA 25/10/2018

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PREDIOS NUEVOS

ELABORÓ: ERICH OSVALDO SARABIA LAMADRID

REVISÓ: RUBEN DARIO CORRO

	Observaciones: <i>[Handwritten signature]</i> C.C. 72101098	
	Centro de Distribución: ANGELO CASTRE	
	Nombre del distribuidor: <i>[Handwritten signature]</i>	
	Fecha de entrega: DIA: <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> D MES: <input type="checkbox"/> AÑO: <input type="checkbox"/>	
Motivos de Devolución:		Fecha de entrega: DIA: <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> D MES: <input type="checkbox"/> AÑO: <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Desconocido		<input type="checkbox"/> No Reside
<input type="checkbox"/> No Existe Numero		<input type="checkbox"/> Dirección Errada
<input type="checkbox"/> No Reclamado		<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> Rehusado		<input type="checkbox"/> Fallido
<input type="checkbox"/> No Contactado		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		<input type="checkbox"/>